



PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR/A DEL UNIVERSITARIO

Realizada la votación para la elección del Defensor/a del Universitario en la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 2 de junio de 2022, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados, sin que se haya presentado reclamación alguna, la Mesa del Claustro acuerda proclamar Defensor del Universitario a **D. Juan José Vera Martínez.**

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución. Si no se hiciera uso del recurso potestativo de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en la *Ley 29/1998, de 13 de julio.*

Murcia, 8 de junio de 2022

José Luján Alcaraz
Presidente de la Mesa del Claustro

Firmado con certificado electrónico reconocido.

La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior

